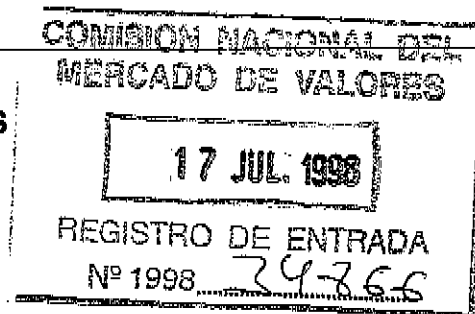




COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
División de Fomento
28046-Madrid



Madrid, a 17 de julio de 1998.

REF: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 2

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	9 de julio de 1998	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 13 de julio de 1998 (incluido) al 13 de octubre de 1998 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	4,34375%	
4. Márgenes:	0,20%	0,65%
5. Subtotal:	4,54375%	4,99375 %
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	4,606858%	5,063108%
TIPOS A APLICAR	4,6069%	5,0631 %



En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a) y d), se ha procedido ha efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago del 13 de julio de 1998**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago del 13 de julio de 1998** información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.



D. JAVIER PAZOS ACEVES, en nombre y representación de Banco Santander, S.A. con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 9 de julio de 1998
- Tipo nominal: 4,34375 %

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente documento en Madrid, a 15 de julio de 1998.

09/07 10:56 GMT

BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES

3740

09/07/98

INDEX PG 3745

OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770
RATES AT 11:00 LONDON TIME 09/07/98

10:53 GMT

TIME

ENQUIRIES 0171 832 9090

COY	AUD	FRF	DAD	TIL	ESP	NLG
1WK	5.10938	3.46875	4.81250	5.06250	4.34375	3.46875
1MO	5.20313	3.49219	4.87500	5.00000	4.34375	3.48438
2MO	5.25000	3.53125	4.93750	4.93750	4.34375	3.50000
3MO	5.28125	3.56250	4.96875	4.88281	(4.34375)	3.53125
4MO	5.31250	3.59375	5.00000	4.81250	4.31250	3.56250
5MO	5.31250	3.62500	5.03125	4.75000	4.25000	3.58594
6MO	5.34375	3.65625	5.06250	4.67578	4.22656	3.62500
7MO	5.37500	3.68750	5.10156	4.62109	4.22656	3.65625
8MO	5.37500	3.71875	5.12500	4.56250	4.19531	3.69531
9MO	5.42188	3.75000	5.17188	4.50000	4.18750	3.72656
10MO	5.43750	3.78125	5.19531	4.45313	4.18750	3.75781
11MO	5.43750	3.81250	5.21875	4.43750	4.17188	3.78125
12MO	5.45313	3.84375	5.25000	4.41016	4.17188	3.81250

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 2:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 13 de julio de 1998, lo siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SERIE A</u> <u>(pts. por Bono)</u>	<u>SERIE B</u> <u>(pts. por Bono)</u>
1. Saldo Pendiente de Pago:	12.473.106.-pts.	25.000.000.-pts.
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos: 0.-pts.		
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos: 0.-pts.		

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 14 de julio de 1998.

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU
ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que considero legítima la firma que
antecede de DON IGNACIO ORTEGA GAVARA, por serme co
nocida.-----

Madrid, a quince de Julio de mil novecientos -
noventa y ocho.-----



15 JUL 1998

